



Boletín Semanal Informativo N° 235



@arp_py



asociaciónruraldelparaguay



@asociaciónruralpy



www.arp.org.py



Consultas al tel: +595 986 931 402



email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal (C.M.A.D.F)

- Planilla de Precios referentes de Productos provenientes de Plantaciones Forestales
- Cotización del Dólar
- Clima
- Perspectivas Climáticas
- Noticias Nacionales
- Noticias Forestales y Ambientales en el Mundo
- Informaciones generales
- Materiales Audiovisuales

Planilla de Precios referentes de Productos provenientes de madera de Plantaciones Forestales

Producto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (GS)		
				Mínimo	Medio	Máximo
Laminas		E. grandis, urograndis	m ³	1.100.000	1.950.000	2.800.000
Chip		E. grandis, Camaldulensis	Tn	160.000	210.000	260.000
Encofrado	Puesto en Asunción	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	400	500	600
Pallet		E. grandis, urograndis	Unidad	40.000	60.000	80.000
Tablones	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	1.000	1.500
Tabla	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	400	550	700
Puntal	3-5 metros	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	600	700
Machimbre	Primera 3x½ pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x½ pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	E. grandis, urograndis, camaldulensis	Tn	60.000	110.000	160.000
Rollo (por categoría)	1" 11m-basal >29cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	250.000	300.000	350.000
	2" 11m-basal >24cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	220.000	235.000	250.000
	3" 11m-basal >24cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	230.000	260.000
	4" 11m-basal >21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	240.000	280.000
	5" 11m-basal >19-21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	160.000	200.000	240.000
	6" 11m-basal >15-20cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	130.000	150.000	170.000
Carbón de Reforestación		E. grandis, urograndis	Tn		1.000.000	
Columna de Eucalipto	7,5 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		180.000	
	9 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		300.000	
	10 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		400.000	
	12 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		500.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	20.000	27.500	35.000
	4mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	30.000	35.000	40.000
	6mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	55.000	60.000
	10mm 1,60 x 2,20 m	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
Tirante		E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	800	1.000	1.200
Carretel		E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000

Fuente. Dirección de Fomento de Plantaciones Forestales/Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales - INFONA. Año 2020

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

Echa un vistazo

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al mes de Abril 2021

Para acceder al informe completo, ingresa al siguiente

[LINK](#)

Producción y comercio mundiales de productos forestales en 2019

Producto	Unidad	Producción				Exportaciones			
		Cambio (%) con respecto a:				Cambio (%) con respecto a:			
		2019	2018	2000	1980	2019	2018	2000	1980
Madera en rollo	millón m³	3 966	-1%	14%	27%	147	1%	24%	56%
Combustible de madera	millón m³	1 945	0%	8%	16%	8	1%	124%	
Madera en rollo industrial	millón m³	2 021	-2%	20%	40%	139	1%	21%	49%
Pellets de madera y otros productos aglomerados	millón toneladas	46	7%			29	6%		
Madera aserrada	millón m³	488	-1%	27%	16%	156	-2%	37%	123%
Tableros a base de madera	millón m³	357	0%	100%	268%	87	-7%	66%	485%
Madera contrachapada	millón m³	107	0%	83%	171%	28	-12%	58%	322%
Tableros de partículas, OSB y de fibra	millón m³	250	-1%	11%	51%	68	4%	79%	223%
Pulpa de madera	millón toneladas	190	-1%	11%	51%	68	4%	79%	223%
Pulpa de otras fibras distintas de la madera	millón toneladas	12	-2%	-22%	64%	0,4	-13%	20%	88%
Papel recuperado	millón toneladas	228	0%	59%	352%	49	-13%	98%	781%
Papel y cartón	millón toneladas	404	-1%	25%	139%	113	-3%	15%	222%
Valor de productos forestales	mil millones US\$					244	-10%	68%	331%

Fuente: Base de datos FAOSTAT-Forestal

Fuente: Anuario FAO de productos forestales 2019 - [LINK](#)

ESTADÍSTICA DE PRODUCTOS FORESTALES DE LA FAO 2019

La función de recoger, analizar, interpretar y difundir datos e Informaciones relacionados con la agricultura(incluyen do los productos forestales) está incluida en el Artículo1de la Constitución de la FAO y se ha cumplido desde la creación de la organización. El programa de trabajo estadístico de la FAO para los productos forestales se inició como el resultado de las recomendaciones de las Sesiones de la Conferencia de la FAO del1945 y 1946.

El programa fue revisado detalladamente y recibió la aprobación formal de la Tercera Sesión de la Conferencia FAO en Ginebra en 1947.Desde aquel momento, la FAO ha seguido recogiendo y publicando cada año las estadísticas sobre la producción, el comercio y el consumo de los productos forestales. Este sitio web reúne los principales resultados del programa desde su inicio. Éstos incluyen publicaciones, bases de datos, clasificaciones y normas e informes de actividades de desarrollo de capacidad para las estadísticas de productos forestales en los países miembros.

Datos y cifras globales de productos forestales 2019 - [LINK](#)

Cotización del Dólar

Concepto	9 de Dic	10 de Dic	13 de Dic	14 de Dic	15 de Dic	16 de Dic	17 de Dic
Venta	6.831,27	6810,42	6.801,29	6.784,56	6.798,59	6.795,42	6780,41
Compra	6.825,11	6.815,12	6.800,22	6.779,21	6.791,20	6.790,11	6.775,12

Cotización al cierre del día según BCP

Clima

Boletín Agrometeorológico Mensual - Noviembre 2021

 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay

Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Clima



Pronóstico de Precipitación

Se prevén acumulados de lluvia inferiores a la normal en gran parte del país, a excepción de algunas áreas del norte para el trimestre considerado.

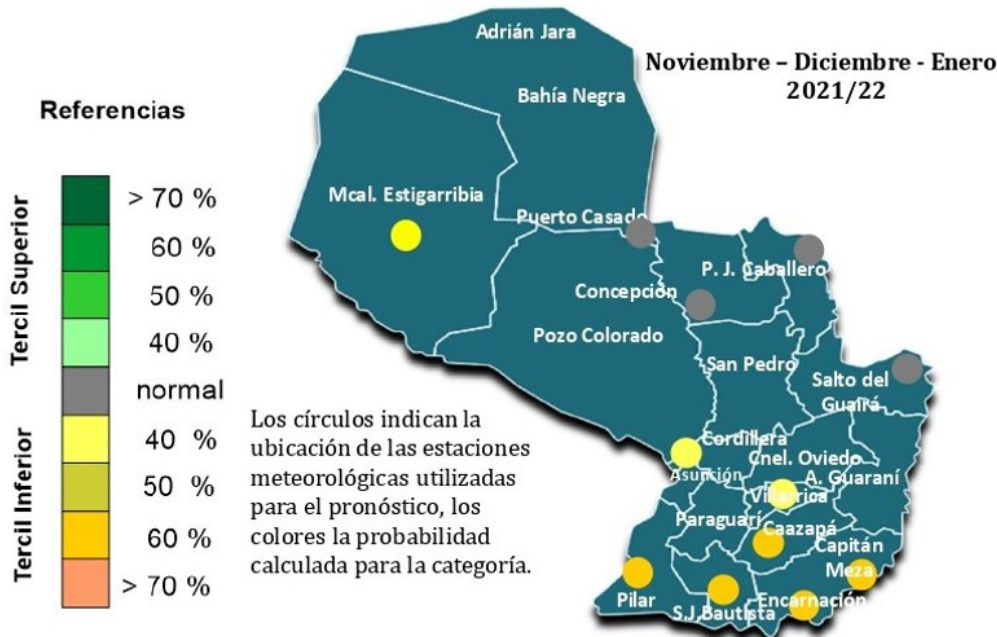
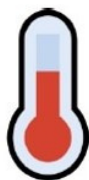


Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre NDE 2021/22.



Pronóstico de Temperatura media

Para el trimestre considerado, se prevén valores superiores a la normal en todo el país.

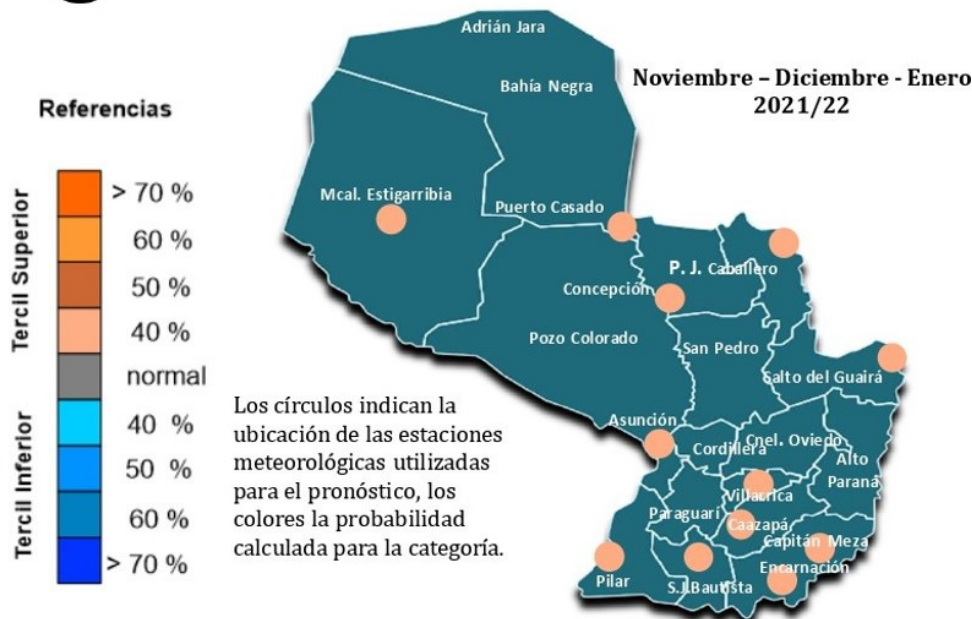
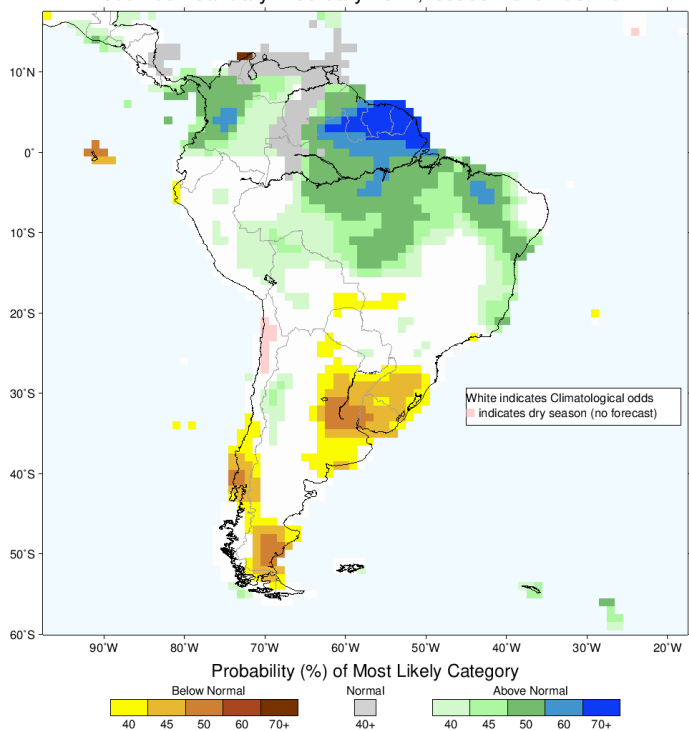


Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre NDE 2021/22.

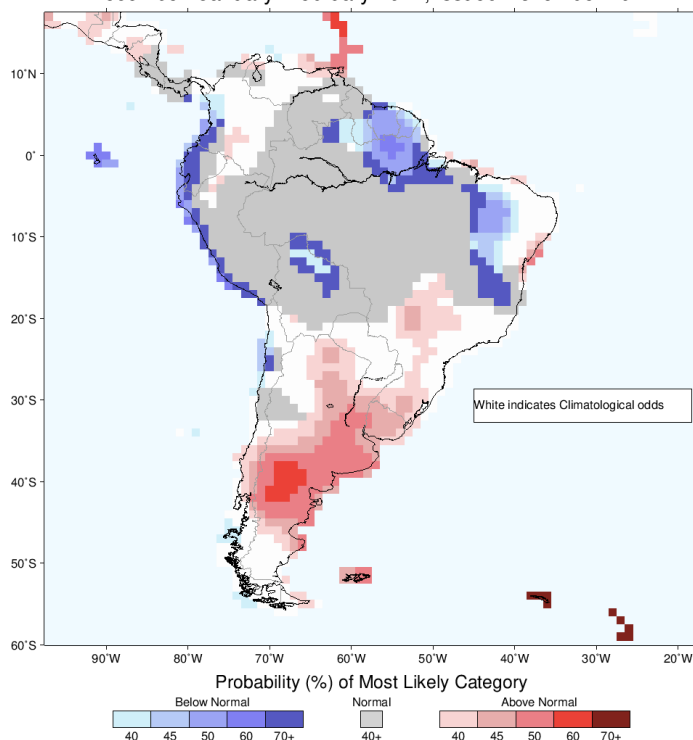
Perspectivas Climáticas: NOV - DIC 2021 / ENE 2022

Perspectiva climática para el próximo trimestre: IRI pronostica para el trimestre de noviembre, diciembre, enero 2021/ 2022 condiciones de temperatura media por debajo de la media normal en gran parte del territorio nacional. Esto indicaría que no se observarían importantes olas de calor sobre las principales áreas agrícolas del país. Las probabilidades de precipitación se mantendrán por debajo del promedio normal (35% a 40%). Fuente: Diciembre 2021. [LINK](#)

IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for December–January–February 2022, Issued November 2021



IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for December–January–February 2022, Issued November 2021

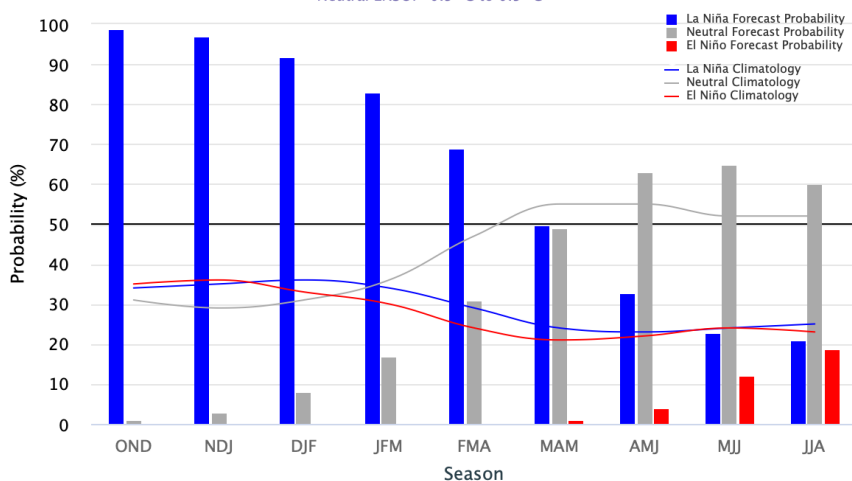


Pronóstico IRI ENSO - Noviembre de 2021

Perspectiva ENSO oficial de CPC / IRI más reciente emitida el 11 de noviembre, esta perspectiva ENSO basada en un modelo objetivo también anticipa una continuación del evento de La Niña con alta probabilidad durante noviembre-enero, persistiendo hasta febrero-abril, con un retorno a condiciones ENSO-neutrales con altas probabilidades para el resto del período de pronóstico.

Early–November 2021 CPC/IRI Official Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly
Neutral ENSO: -0.5°C to 0.5°C



Novedades Nacionales

Presentan Atlas del Área Metropolitana de Asunción, herramienta clave para diseñar una estrategia territorial metropolitana

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), lanzó el Atlas del Área Metropolitana de Asunción (AMA) y las Fichas Técnicas para sus once municipios. El Atlas del AMA y las fichas técnicas municipales son publicaciones de alto contenido técnico, que conforman el diagnóstico territorial del área metropolitana de Asunción y de cada municipio. (15/12/2021 Fuente: MADES). [Artículo Completo](#)

Comunicado – Situación actual de la Cuenca del Río Tebicuary

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH), comunica a todos los productores de arroz de la cuenca del Río Tebicuary que realizan extracción de las aguas del Río Tebicuary para el riego de cultivos de arroz que; actualmente ambas cuencas, alta y baja presentan caudales por debajo de los niveles óptimos, siendo su situación actual crítico. (17/12/2021 Fuente: MADES). [Artículo Completo](#)

Trabajos interinstitucionales para la restauración de bosques nativos

En el marco del Programa Nacional de Restauración de Bosques Protectores de Cauces hídricos se viene realizando reuniones interinstitucionales con el objetivo de socializar y difundir el Programa a más de 30 Municipios del Departamento de Itapúa (17/12/2021 Fuente: INFONA) [Artículo Completo](#)

STP y gobiernos locales trabajarán en el desarrollo de municipios del Chaco

La Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) visitó el distrito de Loma Plata, departamento de Boquerón, a fin de presentar herramientas estratégicas de planificación para el municipio, a las nuevas autoridades locales y representantes del sector privado. Para lograr el desarrollo integral del territorio es necesario trabajar con instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo Sustentable (PDS) y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT), aplicándolos en los municipios. (11/12/2021 Fuente: STP) [Artículo Completo](#)

Seminario Taller Internacional en Cambio Climático para Tomadores de Decisión

La actividad estuvo dirigida a los miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático, responsables de impulsar la acción climática en Paraguay, con el objetivo de que los mismos, en el ámbito de sus funciones, puedan incorporar e implementar opciones de mitigación y adaptación al cambio climático y fortalezcan las condiciones técnicas para las actividades que se realicen en sinergia con los proyectos ya en curso liderados por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (14/12/2021 Fuente: MADES). [Artículo Completo](#)

Hacienda trabaja para lograr emitir bonos verdes a partir del 2023

El ministro de Hacienda, realizó una reunión de diálogo con la directora Regional de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, Anna Wellensteinn, sobre la importancia de que Paraguay siga trabajando en relación al cambio climático, la recuperación verde resiliente e inclusiva, además de emitir bonos verdes, según señala el portal del ente estatal. La representante residente explicó asimismo que Hacienda está trabajando en una posible emisión de bonos verdes para el 2023, pero explicó que para esto hay que preparar a las instituciones y al país (9/12/2021 Fuente: La Nación) [Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

Lanzan una app para gestionar el estrés calórico en el feedlot.

El veterinario Elbio Bressan (foto) explica cómo utilizar la plataforma para pronosticar y monitorear olas de calor en tiempo real y calcular el riesgo de los novillos según su biotipo y la cantidad de días de confinamiento. (17/12/2021 Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)

CHACO: Capitanich Se Reunió Con El Titular Del Ente De Control De La Hidrovía Paraná – Paraguay

Junto con el nuevo funcionario, Ariel Sujarchuk, el gobernador analizó el plan de acción que se implementará en una de las vías claves para el desarrollo del Chaco y la región. Además, mantuvo una reunión con el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina. (14/12/2021 Fuente: Noticias del Paraná) [Artículo Completo](#)

Publican artículo en "Science" sobre la recuperación multidimensional de bosques tropicales

El equipo internacional de ecólogos, forestales y agroecólogos, analizó la recuperación de 12 atributos de los bosques durante la regeneración natural y cómo la recuperación de cada atributo está relacionada con la de los otros. Para ello, usaron información obtenida en 77 paisajes y más de 2200 parcelas de bosque distribuidas en América tropical y África Occidental. (14/12/2021 Fuente: Crónica) [Artículo Completo](#)

Informaciones generales

INFONA INFORMA

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.

[Artículo Completo](#)



PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Te presentamos el material de PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT), el instrumento mediante el cual se busca reglamentar de formas óptimas el uso de la tierra, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas, sociales y económicas.

[Artículo Completo](#)

Informaciones generales

INFONA INFORMA

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



Logo del Instituto Forestal Nacional (INFONA) y del Gobierno Nacional. Texto: *Paraguay de la gente*

QUERES SABER CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES?

[Artículo Completo](#)

Se establece cobro de aranceles a estudios técnicos: El Instituto Forestal Nacional, a través de la Resolución N° 495/2021 estableció el cobro de aranceles para la presentación de Planes de Uso de la Tierra (PUT), Planes de Manejo Forestal (PMF) y casos como PUT o PMF ya aprobados que se presenten ante el INFONA.

[Artículo Completo](#)

Informaciones generales

INFONA INFORMA



Se recuerda a todos los productores que, para el cambio de uso de la tierra de bosques en la región occidental, deberán gestionar en el Instituto Forestal Nacional la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar el Plan de Uso de la Tierra correspondiente previa obtención de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

Informaciones generales

INFONA INFORMA

COMUNICADO

Alcance de la Ley 6676/2020 **"QUE PROHÍBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL"**

Por un plazo de 10 (diez) años, se prohíbe:

- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales para uso agrícola o ganadero;
- Desmontar o convertir tierras boscosas en tierras no forestales destinadas a asentamientos humanos en las zonas rurales de la Región Oriental;
- La producción, transporte y comercialización de madera, leña, carbón y cualquier subproducto forestal originado del desmonte no permitido.

Por lo tanto, el aprovechamiento y el manejo racional de los bosques nativos de la Región Oriental no es contrario a la Ley 6676/2020, y está en concordancia con la Ley 422/1973 "FORESTAL" y la Ley 3464/2008 "QUE CREA EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL - INFONA".

Los planes de manejo forestal aprobados, siguen vigentes y el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en el PMF, serán monitoreados por la institución.

En ese sentido, para lograr el permiso para nuevos planes de manejo forestal, para la utilización racional y sostenible de los bosques nativos de la Región Oriental, se debe presentar el Plan de Manejo Forestal (PMF), que tiene por objetivo conservar su diversidad biológica, su productividad y su capacidad de regeneración alcanzando un flujo continuo de bienes y servicios deseados del bosque sin una reducción de sus funciones ecológicas, económicas y sociales, el manejo forestal no contempla la conversión de la superficie boscosa.

Informaciones generales

MADES INFORMA

MADES
TE RECUERDA:

Que la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es obligatoria para todas las obras o actividades que generan impacto en el ambiente. (Art. 1° - Ley N° 294/93)

MADES emite las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), previa evaluación de los estudios de impacto ambiental preliminar presentados. La DIA es un requisito previo ineludible para que otros organismos públicos otorguen el permiso o habilitación correspondiente para su ejecución. (Art. 12° - Ley N° 294/93)



TEKOHIA HA
AKARAPU'A KATIRÁ
Mokomohé
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MADES
TE RECUERDA:

Que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), no es el documento que habilita la ejecución de un proyecto o actividad.

Ejemplos

1 Las estaciones de expendio de combustibles, son habilitadas por el MIC, previa presentación de la DIA;

2 Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el Instituto Forestal Nacional- INFONA, previa presentación de la DIA

3 Las áreas recreativas, balnearios, loteamientos entre otros son autorizadas por la Municipalidad local, previa presentación de la DIA.

Por ende, la DIA es el documento que emite el MADES sobre la viabilidad ambiental del proyecto y es un requisito para la obtención de habilitaciones por parte de otros organismos o entes.



TEKOHIA HA
AKARAPU'A KATIRÁ
Mokomohé
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

MADES
#CreandoConciencia

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Informaciones generales



AVISO IMPORTANTE SEÑOR PROPIETARIO

Le recordamos la obligatoriedad de poseer en su establecimiento:

- ➡ Documento original o copia autenticada de su Resolución de Declaración de Impacto Ambiental o Plan de Gestión Ambiental Genérico
- ➡ Copia de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental o Plan de Gestión Ambiental Genérico
- ➡ Copia de la Auditoría Ambiental

LEY 294/93 "DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS N° 453/2013 Y N° 954/2013, DECRETO 1837/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY N° 5146/2014 "QUE OTORGA FACULTADES ADMINISTRATIVAS A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM), EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE CANONES, TASAS Y MULTAS"

**Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
Asociación Rural del Paraguay
Ante cualquier consulta comuníquese al : 0986 - 931402**

LÍNEA DE CRÉDITO PROFORESTAL

FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE REFORESTACIÓN CON FINES COMERCIALES

¿Quiénes pueden acceder al crédito?

Los interesados que califiquen como sujetos de crédito, por parte de una Institución Financiera Intermediaria (IFI): bancos, financieras o cooperativas habilitadas en operar con la AFD, residentes en Paraguay y cuenten con proyectos forestales a desarrollar o en desarrollo.

¿Qué se puede financiar?

- Proyectos Forestales de especies nativas, incluidos el Mbokayá, yerba mate, entre otros.
- Proyectos forestales de especies exóticas de rápido crecimiento
- Proyectos Silvopastoriles
- Proyectos de reforestación para recomposición de bosques naturales

¿Cuáles son los beneficios a tener en cuenta?

- El alcance de la financiación es para proyectos en andamiento y para nuevos proyectos, en Dólares o en Guaraníes.
- Se puede financiar hasta el 100% del valor del proyecto.
- Los plazos son adecuados a cada proyecto, hasta 12 años con hasta 12 años de gracia.

¿Cómo se paga y en qué moneda se otorga el crédito?

Este crédito posibilita la adecuación del plan de pagos, permitiendo flexibilidad y programación de cuotas al vencimiento del crédito, de acuerdo al flujo de fondos del proyecto. Se puede elegir el tipo de moneda, sea en dólares americanos y/o guaraníes, de acuerdo a los ingresos generados por el solicitante.

¿Cómo se determina la tasa de interés?

El cálculo de la tasa de interés final resulta de:
Tasa AFD + Margen de la IFI (*)
(*) Este margen es establecido por cada Institución Financiera Intermediaria.

¿Cómo se solicita el crédito?

Presentando la solicitud de crédito con fondos de la AFD a través de **cualquiera de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs)**.

Para conocer el listado de las distintas instituciones financieras, puede acceder a la página web de la AFD (www.afd.gov.py).

Informaciones generales

**TE CONTAMOS
CÓMO REALIZAR TUS
DENUNCIAS
AMBIENTALES**

- A través de la Web
del MADES:
www.mades.gov.py
SIAM → Portal Público

- Descargando la APP
"Denuncias MADES"
Android iOS

**LLENAR EL FORMULARIO,
ADJUNTAR FOTOS, UBICACIÓN
Y ENVIAR.**

**EL SISTEMA GENERARÁ UN CÓDIGO
PARA CADA DENUNCIA, ASÍ PODRÁS
DARLE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL.**

Se aclara que el número de whatsapp de denuncias ya no está disponible.

Ministerio del
AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
MADES
GOBIERNO
NACIONAL
Paraguay
de la gente

DENUNCIAS MADES

INGRESE AL:

-Portal Web del Ministerio del Ambiente

-Descargue la APP de "Denuncias Ambientales", disponible para teléfonos con sistema Android e IOS.

DENUNCIA Pasos para realizar una denuncia

DENUNCIAS INFONA

INGRESE AL [LINK](#)

Para denunciar cualquier falta contra los recursos forestales

Nuestro Instituto recibe denuncias a través de tres canales principalmente:



La línea de Whatsapp 0981 64 17 17



La dirección de mail anticorrupcion@infona.gov.py



La página web www.infona.gov.py, completando el formulario correspondiente.

La denuncia debe contener, en lo posible:

- 1** Indicar la ubicación geográfica donde se realiza el supuesto hecho, mediante punto satelital (GPS).
- 2** Enviar fotografías de la supuesta infracción cometida.
- 3** Nombre del propietario y/o nombre de la propiedad.
- 4** Departamento, localidad, distrito, barrio.

Informaciones generales

“Plataforma Web de Focos de Calor” DINAC WWF Paraguay



Reporte de Focos de Calor
sobre la República
del Paraguay
a disposición de la ciudadanía.

El documento brinda
información, recomendaciones
para evitar incendios

 **LINK DE ACCESO**



**LOS INCENDIOS CAUSAN
ENORMES PERJUICIOS A LA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
Y AL MEDIO AMBIENTE**

Para prevenirlos:

- ⚠ EVITE ARROJAR FÓSFOROS, CIGARRILLOS ENCENDIDOS AL COSTADO DE LAS RUTAS, CAMPOS, PASTIZALES O EN MONTES.
- ⚠ NO REALIZAR QUEMAS DE BASURAS O ASERRÍN EN EL CAMPO O EN LA CIUDAD.
- ⚠ EVITE ARROJAR VIDRIOS EN CAMPOS, MONTES Y PASTIZALES. CON EL SOL HACEN EFECTO LUPA Y GENERAN FUEGO.

**Denuncie en su Municipalidad Local o
al Sistema de Emergencias 911**

Materiales Audiovisuales

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



[LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas - Pablo Caputi Angus Uruguay



[LINK DE ACCESO](#)

Entrevista Canal PRO

Incendios forestales en el Chaco 19/09/2019:



[LINK DE ACCESO](#)

ABC Rural Programa 9: Informe sobre crecimiento de hato ganadero y uso de tierra en el Chaco



[LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 21 760 350